Núm. 45.

Pág. 1.

Diario Balear.

SABADO 14 DE FEBRERO DE 1829.

San Valentin presbítero y mártir y el Bto. Juan Bautista de la Concepcion fundador.—*Absolucion general en la Trinidad.*

Sale el sol á las 6 y 47 minutos y se pone á las 5 y 13 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 13 PARA EL 14.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y patrullas Córdoba. =De orden del Escmo. señor Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

ESPAÑA.

Madrid 29 de enero.

Hace pocos dias que se instaló en su nueva casa, plazuela del duque de Frias, el Escmo. Sr. conde de St. Priest, enbajador de S. M. el Rey de Francia en esta corte, con cuyo motivo ha reunido en ella á todo el cuerpo diplomático, dándole un convite propio de la circunstancia, y servido con la mayor magnificencia. El dia último de año S. E. quiso igualmente obsequiar á los principales personages de esta capital, y con este objeto dió otro convite no menos brillante que el anterior, al que asistieron el sumiller de Corps de S. M., otros grandes de España de primera clase, los capitanes generales D. Francisco Javier Castaños y D. José Palafox, el Escmo. Sr. comisario de Cruzada, y diferentes personas de la mas elevada gerar-

quía. La casa del señor enbajador, toda conpuesta y arreglada de nuevo, corresponde por su elegancia y riqueza al digno representante del Soberano de la Francia.

= En el mes de dicienbre último han entrado en el puerto de Bilbao cinco bergantines ingleses con bacallao, un lucre español con licores, dos con fardería, uno con plomo y pasas, dos quechemarines con azúcar, un bergantin-goleta español con sal, y 12 quechemarines con sardina prensada de Galicia.

= Del mismo puerto han salido para Lóndres con trigo tres bergantines, dos goletas inglesas y un bergantin español; para Génova con el mismo cargamento una galeota noruega; para Liverpool dos bergantines ingleses y un español; para Havre de Gracia una balandra dinamarquesa; para Sevilla con fierro un quechemarin español; para Boston con lanas un bergantin goleta americano; para Bristol con trigo un bergantin español; y para Lóndres tanbien con trigo y con escala en Limpias una fragata española.

= Se ha colocado en el mismo Bilbao la primer piedra de la plaza nueva aprobada por S. M. Una bolsa de comercio y un teatro harán de aquel hermoso pueblo uno de los mas notables de Europa.

= Cuando el corazon humano llega á pervertirse enteramente no perdona ningun medio por horrible que sea para satisfacer sus desordenadas pasiones; todo lo atropella sin respetar las cosas mas sagradas, y que son el objeto de la pública veneracion. En el convento de RR. PP. carmelitas descalzos de Sanlúcar de Barrameda acaba de ejecutarse el robo de las alhajas siguientes: Una custodia de plata labrada de media vara de alto, un cáliz de plata sobredorado, con patena y cucharita, otro idem de plata liso, una naveta de plata lisa con su cucharita. Se han toma-

do por los magistrados todas las medidas para descubrir los perpetradores de tan sacrílego atentado.

EDUCACION POPULAR.

Señores redactores: He visto en la gaceta de Madrid del 13 del corriente el artículo sobre los ecsámenes celebrados en el Real seminario de S. Antonio Abad de esta corte en los dias 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de dicienbre último; y teniendo la satisfaccion de haber sido uno de los que asistieron á aquellos ejercicios, puedo decir á vmds. que no sé si es mas digna de alabanza la modestia con que los padres de la Escuela pia anuncian sus trabajos, ó la perfeccion y brillantez con que el público los ha visto desenpeñados. No basta decir que los seminaristas fueron ecsaminados en los ramos que indica el anuncio: la justicia ecsije se diga que hicieron mucho mas de lo que habian ofrecido, pues no faltaron personas entre los concurrentes, que, animadas de la precision y seguridad con que los seminaristas satisfacian á toda suerte de preguntas, se propasaron tal vez á ecsigir soluciones de materias mas elevadas, logrando convencerse de la suficiencia y solidez de principios de los alumnos, y del esmero y buen gusto de sus respetables directores. No puede citarse ningun ramo en particular: en todos los que ofrecia el cuaderno repartido á los concurrentes brillaron los seminaristas sin distincion alguna; pero permítaseme citar el ejercicio de retórica y poética, en que manifestaron conocimientos no muy comunes aun entre personas de otra edad, y un gusto que honra á la educacion española: las bellezas de la epopeya, las de nuestro hermoso idioma en particular, las leyes de la onomatopeya, los estilos, las clasificaciones de poesía, las figuras retóricas, los usos y costunbres de los romanos,

la mitología; todo se agolpó aquella tarde con el mismo desórden que lo indico, porque la concurrencia fuera de sí de gozo y satisfaccion ya no quiso guardar orden en sus preguntas, ni dar vado á las respuestas, sino solamente ver hasta donde llegaba la instruccion de los discípulos: no fue menos satisfactorio el ejercicio de aritmética y álgebra, sostenido con igual gloria y perfeccion durante cinco horas consecutivas por solos tres seminaristas, que hicieron disfrutar á su infatigable y digno profesor D. Ignacio Gomez de Salazar de la reconpensa mas dulce y honrosa que puede apetecer un maestro, y manifestaron palpablemente el acierto en los padres de la eleccion de profesores esternos.

Las conposiciones tanto latinas como castellanas de los seminaristas fueron ejecutadas á voluntad y presencia del público, y el analisis que cada uno hacia de la suya escitó los aplausos y admiracion de todo el concurso. Si los límites de este artículo permitiesen insertar cualquiera de aquellas producciones, probaria mejor que nada el buen gusto que inspiran á sus alumnos los padres de la Escuela pia: pero basten las poesías publicadas en el cuaderno de ecsámenes, principalmente la oda en alabanza de la historia y geografía, en donde se hallan estas estancias:

Al brazo castellano
celebrará mi canto, cuando á una
doma el furor insano,
y la rabia inportuna
de los secuaces de la media luna.

De Ordoño y de Ramiro
los triunfos cantaré: contra el turbante
vuestro valor admiro,
y el ínpetu sonante

el santo entrar en Híspala triunfante.
Y de Leon la gloria
el orbe aplaudirá, pues le ennoblece
de Guzman la memoria,
y el lauro, que merecé
Alfonso con su triunfo, luego acrece.
¿Y qué cuando á castillos
y á barras el leon se vió reunido
con infinitos brillos?
¿Y cuándo ya espelido
se viera el musulman fiero y temido?
¿Y cuándo corva quilla,
surcando sesga el fiero Ponto airado,
el pendon de Castilla
tremolara honorado
en el rosado oriente aun ignorado?
A tí, Colon divino,
tal enpresa se debe: vencedora
la fe se vé con tino,
y el sitio ya la adora
de donde nace la rosada aurora.

El que asi maneja la lengua, la poesía y la historia de su patria en tan tierna edad, sin mas principios que los que ha adquirido en el Real seminario de S. Antonio, hace el perfecto elogio de los padres escolapios. Felicitémonos, pues, de tenerlos en nuestro seno: bendigamos mil veces al Soberano que los protege, y sea público este testimonio de la gratitud y veneracion que tan justamente se hán adquirido.

B. L. M. de vmds. su seguro servidor.=*Josef Gomez de la Cortina.* (*C. L.* y *M. Correspondencia.*)

Requisitos para obtener su clasificacion los cesantes y jubilados de la administracion militar, acordados por la junta de calificacion y clasificacion crea-

da por Real orden de 11 de novienbre de 1828.

1.º Los cesantes y jubilados de la Hacienda militar presentarán al ordenador gefe de su respectivo distrito, en el preciso é inprorogable término de dos meses, contados desde la fecha en que se les comunique esta prevencion, su hoja de servicios, conprensiva de sus nonbres, apellidos, edad, pátria, enpleos que hubiesen servido en propiedad, en interinidad y en comision; tienpo que hubieren desenpeñado cada uno de estos; total número de años, meses y dias que tuviesen de efectivo servicio, espresando el primer nonbramiento por que principió su carrera; y asi este como los demas, si lo fueron por S. M., ó por que autoridades ó gefes.

2.º Aconpañarán los documentos conprobantes de sus asertos legítimamente autorizados.

3.º Espresarán de que enpleos quedaron cesantes, si lo fueron una ó mas veces, y en que fechas; lo mismo las en que hubieren sido jubilados: ó bien hubiesen quedado y permanecido sin ejercicio en su clase.

4.º Si estan purificados, y en que juicio y fecha, ó bien si se hallan ecsentos de purificacion en virtud de una sancion Real.

5.º Espresarán particularmente los servicios y residencias que hubieren hecho desde el año de 1808 hasta 1814.

6.º Igualmente los que hubiesen prestado desde marzo de 1820 hasta junio de 1823, con espresion de si en estos períodos hubieren percibido sueldo, en virtud de orden, ó de clasificacion, ú por otro título, como cesante ó jubilado, y en que tesorería ó caja.

7.º Si en estos períodos obtuvo grados superiores á su enpleo efectivo, y por que autoridades.

8º Espondrán los servicios estraordinarios que hubieren contraido fuera del ordinario desenpeño de su enpleo.

9º La falta de documentos que justifiquen legítimamente los datos y asertos de los servicios, dejarán sin curso la clasificacion.

10. Si se faltare á la verdad, ó se ocultare ó tergiversare esta, en cualqnier tienpo que asi aparezca, perderá el interesado todo sueldo y derecho á obtenerle. Madrid 17 de dicienbre de 1828.=Manuel Antonio de Echevarría. *(D. de B.)*

POESÍA.

En la muerte de D. Leandro Fernandez de Moratin.

SONETO.

La clara antorcha se estinguió, que un dia
Mostró la senda del Parnaso hispano:
Ya enmudeció aquel labio sobrehumano
Dó sus encantos derramó Talía.

Verdad, alma virtud, filosofía
Besan llorando la atrevida mano,
Que con diestro pincel al vicio insano
Sus bellos rostros oponer sabia.

Plauto y Terencio con amargo lloro
Ven undirse en la tunba de *Celenio*
La gloria de sus nonbres renovada.

Y el ilustre Molier la lira de oro
Recoge, que fió á tan alto ingenio,
Y la ronpe en sus lágrimas bañada.=M.

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

AL PÚBLICO.

La Junta suprema de Sanidad del reino, ha dis-

puesto que desde mañana cesen las precauciones sanitarias inpuestas con motivo del contagio que sufrió la plaza de Gibraltar; y de consiguiente queda alzada la prohibicion inpuesta á los pescadores por bando de la Junta superior de Sanidad de estas islas de 24 de setienbre del año prócsimo pasado.=Palma 14 de febrero de 1829.=Miguel de Gabra.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Enbarcacion fondeada el dia 12 del corriente.

De Areñs el laud S. Antonio su patron Francisco Grau con 4 marineros y un pasagero: salió el 9 con terralla.

Despachada el 11. Para Génova la goleta S. Antonio su patron Felipe Piña, con 8 marineros y géneros.

Idem el 12. Para Barcelona el javeque S. Antonio su patron D. Miguel Estade, con 11 marineros géneros y balija.

Para Iviza el id. S. José su patron Salvador Torres, con 6 marineros y géneros.

Para Lisboa el laud vírgen del Puig su patron Bartolomé Bosch, con 6 marineros y géneros.

Para Barcelona el javeque S. José su patren Gabriel Maurá, con 10 marineros y géneros.

AVISO.

La tarde del 11 del actual se perdió desde la puerta de Jesus al citado convento un perro perdiguero blanco, con manchas rojas en las orejas, de edad de 5 meses. El que lo hubiese hallado, acuda á esta librería y le darán razon de su dueño, quien gratificará.

TEATRO.

Hoy á las 7 en punto se representará la ópera: *El Barbero de Sevilla.*

Con superior permiso. Inprenta de Felipe Guasp.